

A. V.E., tenga a bien concederme la subvención/es al objeto de alcanzar los fines perseguidos por esta entidad.

(1) Sólo para organizaciones con implantación regional.

Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura. Mérida.

#### DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

A) Justificación de la cantidad subvencionada durante el año 1988 por la Consejería de Educación y Cultura, según el artículo 7.º, apartado A).

B) Memoria de las actividades desarrolladas durante el año 1988, con especificación de:

- \* Actividades realizadas
- \* Número de participantes
- \* Incidencia social
- \* Gastos de funcionamiento
- \* Gastos de inversiones
- \* Costos de los Programas
- \* Aportaciones de los afiliados o beneficiarios para el funcionamiento de la entidad y para su participación en actividades.
- \* Cualquier otro dato de interés.

C) Programa general de actividades de la entidad para 1989

D) Actividades para las que se solicita subvención indicando en cada actividad lo siguiente:

- \* Descripción de la actividad
- \* Tipo de actividad (abierta o sólo para socios)
- \* Fecha y lugar de celebración
- \* Presupuesto de ingresos (cantidad financiada por la entidad, subvención solicitada, otros recursos, etc.).
- \* Presupuesto de gastos (transporte, alojamiento, alimentación, publicaciones, gastos generales, otros).
- \* Porcentaje que cubre la subvención solicitada en relación con el costo total de la actividad a ejecutar.
- \* Duración.

E) Informe y documentación acreditativa sobre la implantación regional (organizaciones federadas o asociadas de ámbito local, comarcal o provincial, distribución de socios, actividades estables, sedes sociales propias o en alquiler demostrada por los títulos de propiedad o recibo de arrendamiento, etc.).

G) Balance de ingresos y gastos aprobados en la última asamblea.

H) Número de C/c. de la Asociación, Fundación, Federación Cultural y Entidades afines y entidad bancaria donde desea el ingreso de la ayuda.

Los apartados C, D, F y G, son para las entidades que soliciten subvención por los Programas I y II.

## II. Autoridades y Personal

### ASAMBLEA DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 13 de abril de 1989, del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos al servicio de la Asamblea de Extremadura, por la que se hace pública la calificación de la fase de concurso.*

Reunido el Tribunal Calificador del Concurso-Oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior con adscripción al Departamento de Asuntos Económicos al servicio de la Asamblea de Extremadura el día 13 de abril de 1989, ha procedido a calificar y puntuar los méritos alegados y acreditados debidamente por los aspirantes, teniendo en cuenta el baremo a que se refiere la base 7.ª.1 de la convocatoria, otorgándose las siguientes puntuaciones en la fase de concurso:

N.º orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	BARRADO MUÑOZ, Antonio	0,50
2	CABALLERO PEREZ-ALOE, M.ª Pía	—

N.º orden	Apellidos y nombre	Puntuación
3	CASTAÑARES VELASCO, Luis A.	2,20
4	CERRATO RODRIGUEZ, Alfonso	0,50
5	IGLESIAS CARDADOR, Miguel A.	0,90
6	MARTIN ANTEQUERA, Francisco M.	0,50
7	NOVAS GARCIA, Isidoro	0,60
8	QUINTANA CARROZA, Angel C.	0,50
9	SANCHEZ DIAZ, Teodoro	1,00
10	SANTOS GALEANO, M.ª Isabel	0,70
11	SERRANO ESCUDERO, Jesús	—

Mérida, a 19 de abril de 1989.

V.º B.º  
El Presidente,  
MATIAS MARTINEZ-PEREDA RODRIGUEZ

El Secretario,  
JOSE M. MARIÑO GALLEG0

*RESOLUCION de 13 de abril de 1989, del Tribunal Calificador del Concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico Superior con adscripción al Depar-*